



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000 01



ESCRITURA PÚBLICA NUMERO: 2014-17-01-06-P 6610

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGADO POR:

LA COMPAÑÍA
MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.

CUANTIA: \$ 14.000,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles diecisiete (17) de diciembre del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública, el señor Enrique Indaburu Gaviria, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito,

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de identidad cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; instruido por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura que a celebrarla procede de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse insertar en su registro de escrituras públicas la siguiente de aumento de capital y reforma del estatuto, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a otorgar el presente documento, el señor Enrique Indaburu Gaviria, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el nueve de mayo del año dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y nueve de mayo del dos mil siete.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el primero de febrero del dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el diez y seis de septiembre del dos mil diez, MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA. se transformó de compañía limitada en sociedad anónima MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.- c).- En Junta General de Accionistas de dos de diciembre del año dos mil catorce, por unanimidad aprobó el aumento de capital, en la suma de CATORCE MIL



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000 02

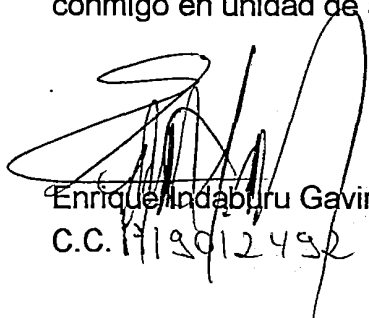


00/100 DÓLARES (US\$.14.000,00), la reforma del estatuto, incrementándose el capital de la compañía a la suma de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES (US\$.15.000.00) y reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- En base de los antecedentes anotados el otorgante en la calidad invocada, y autorizado por la Junta de Accionistas, comparece con el objeto de formalizar el aumento de capital, y reforma del estatuto de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., según lo acordado en Junta General de Accionistas, celebrada el dos de diciembre del año dos mil catorce, cuya copia certificada pasa a formar parte del presente instrumento. Como consecuencia del aumento de capital, el mismo se incrementa a la suma de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES (US\$. 15.000,00), reformándose el Artículo Cuarto del estatuto social, en la forma resuelta en la respectiva acta. CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTA.- Los accionistas son de nacionalidad colombiana y con calidad de inversionistas subregionales. QUINTA: DECLARACIONES.- El compareciente declara bajo juramento la correcta integración del capital social y que los actos tendientes para el incremento del capital y la reforma estatutaria son veraces y se encuentran debidamente legalizados en los respectivos libros de la compañía; declarando bajo juramento que la compañía no tiene contratos con el Estado y que no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Doctor Marcelo Maldonado Vásquez, matrícula número mil doscientos cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Enrique Indaburu Gaviria
C.C. 1713012492




Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta, Cantón Quito

Cedente 0000 03

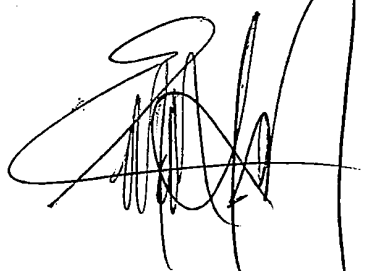


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **171901249-2**

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES: **INDABURU GAVIRIA ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO: **Colombia**
FECHA DE NACIMIENTO: **1981-10-05**
NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ANA ISABEL FLORES PERUBACHI





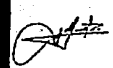


INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DEPENDIENTE

E233312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **INDABURU PEDRO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GAVIRIA GLORIA INES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-04-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-04-23**


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO







NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en **UNA** hoja(s)

Quito a **17 DIC. 2014**


TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

Quito, 17 de diciembre del 2010

SEÑOR
ENRIQUE INDABURU GAVIRIA
CIUDAD

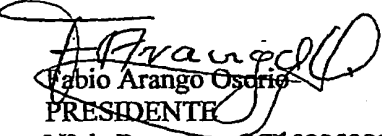
Distinguido señor:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirle Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cuatro años.

De conformidad con el Artículos Décimo Sexto, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones constantes en el Artículo Décimo Octavo.

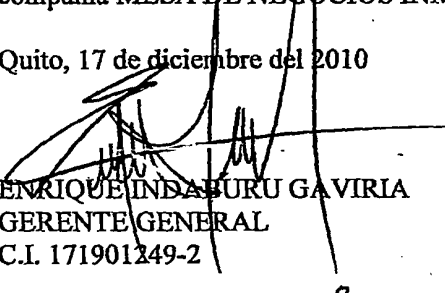
a) La compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el 9 de mayo del 2007, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 29 de mayo del 2007. b) La compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA. se transformó en sociedad anónima, mediante Escritura Pública, celebrada el 1 de febrero del 2010, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002501, de 21 de junio del 2010, y rectificada mediante Resolución SC.IJ.DJCPTE.Q.10.3818, de 10 de septiembre del 2010; y, debidamente inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de septiembre del 2010.

Muy Atentamente,


Fabio Arango Osorio
PRESIDENTE
Nº de Pasaporte CC10235980

RAZON DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.

Quito, 17 de diciembre del 2010


ENRIQUE INDABURU GAVIRIA
GERENTE GENERAL
C.I. 171901249-2

Lo corregido VALE.-

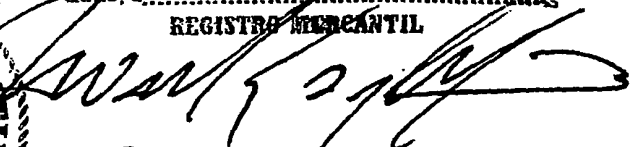
ACTAS2010/MNI-INDABURU.doc
MM-2010-12-374
MZ

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **16415** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **28 DIC 2010**

REGISTRO MERCANTIL



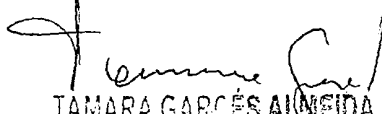

Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000 04



NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito : 17 DIC. 2014


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MESA DE NEGOCIOS
INMOBILIARIOS MNI S.A.

En la ciudad de Quito, a dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Pedro Vicente Maldonado, en el Centro Comercial El Recreo del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen las siguientes personas: Pedro Enrique Indaburu Luengas, por sus propios y personales derechos y en representación de Liliana Gaviria Casas y Nikolai Alexei Sviedrys Wittich, conforme consta de las cartas poderes que se agregan al expediente; y Fabio Arango Osorio, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Gloria Inés Gaviria y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General de la compañía, Enrique Indaburu Gaviria.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES
Liliana Gaviria Casas	864
Pedro Enrique Indaburu Luengas	119
Nikolai Alexei Sviedrys Wittich	15
Fabio Arango Osorio	<u>2</u>
TOTAL	1.000

Presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver acerca del aumento de capital y la consiguiente reforma del estatuto social de la compañía.
2. Elección de Presidente y Gerente General

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve incrementar el capital de la compañía en numerario en la suma de CATORCE MIL 00/100 DÓLARES

0000 05



(US\$. 14.000,00) de acuerdo con el cuadro de integración de capital que a continuación se detalla:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL
Liliana Gaviria Casas	864	12.096	12.960
Pedro Enrique Indaburu Luengas	119	1.666	1.785
Nikolai Alexei Sviedrys Wittich	15	210	225
Fabio Arango Osorio	2	28	30
TOTAL	1000	14000	15000

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual dirá: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES (US\$.15.000,00) dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde el uno hasta el quince mil."

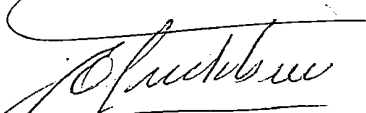
2. La Junta por unanimidad, elige como Presidente a Enrique Indaburu Gaviria y como Gerente General a Pedro Enrique Indaburu Luengas, por el período estatutario de cuatro (4) años.

La Junta autoriza expresamente al Gerente General para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto y su inscripción en el Registro Mercantil.

Se agrega al expediente las cartas poderes que justifican la comparecencia de Pedro Enrique Indaburu Luengas.

La Junta autoriza se emitan los correspondientes nombramientos y que se inscriban en el Registro Mercantil.

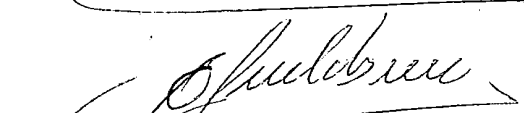
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las diez horas. Para constancia firman las asistentes.



p. Liliana Gaviria Casas

ACCIONISTA

Enrique Indaburu Luengas



Enrique Indaburu Luengas

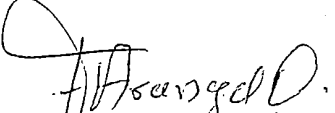
ACCIONISTA



p. Nikolai Sviedrys W.

ACCIONISTA

Enrique Indaburu Luengas



Fabio Arango Osorio

ACCIONISTA



Gloria Ines Gaviria

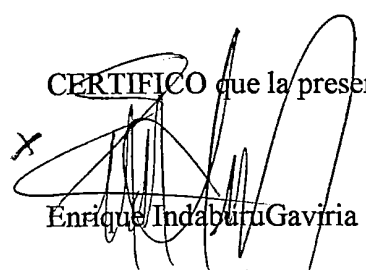
PRESIDENTA



Enrique Indaburu Gaviria

GERENTE GENERAL

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original.



Enrique Indaburu Gaviria

Gerente General



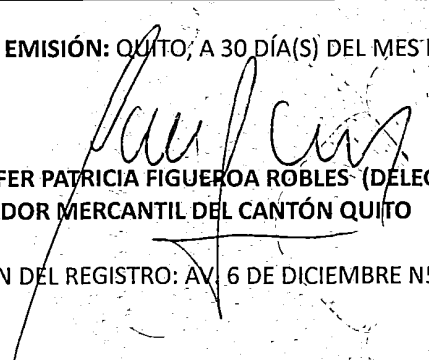
Capital	Valor
Cuantía	14000,00
Capital	15000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1472 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE MAYO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





TRÁMITE NÚMERO: 84641

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6101
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1719012492	INDABURU GAVIRIA ENRIQUE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	17/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000 00

Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO otorgada por LA COMPAÑÍA MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A. debidamente sellada y firmada. Quito, a diez y siete (17) de diciembre de dos mil catorce (2014).-

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

